

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37433 *Anuncio de la Notaria de Don Rafael Rivas Andres de subasta.*

Rafael Rivas Andrés, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Alcalá de Xivert (Castellón)

Hago saber:

Que en mi notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, del siguiente inmueble hipotecado:

Urbana.- Número veintisiete.- Apartamento segundo frente, tipo CUA 4 dúplex, con acceso por la Escalera 3, en plantas segunda y bajo cubierta, comunicadas entre sí por escalera interior. Tiene una superficie útil de setenta y seis metros setenta y cuatros decímetros cuadrados (76,74 m²). Linda: frente, rellano y apartamento CUA 2A dúplex de la misma escalera; derecha entrando, apartamento CL 1 dúplex de la misma escalera y zona de paso; izquierda, plaza cuadrada del edificio; y fondo, apartamento CUA 4 dúplex de la Escalera 14. CUOTA.- 0,67%.

Forma parte del Edificio Residencial sito en Alcossebre, termino municipal de Alcalá de Xivert (Castellón), partida Ribamar, zona CC de la Urbanización Marcolina, conocido como Edificio MARCOMAR.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Sant Mateu (Castellón) al tomo 780, libro 479, folio 8, finca 35.114-dupl., inscripción 8^a.

Referencia catastral.- 9904901BE6690S0027HE.

Situación posesoria.- No consta.

CONDICIONES DE LA SUBASTA ANTE NOTARIO DE LA FINCA

Lugar.- Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Centre Comercial Les Fonts, planta alta, local 22, 12579 ALCOSSEBRE, término municipal de Alcalá de Xivert (Castellón).

Día y hora.- La subasta tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 2.013 a las 10,30 horas.

Tipo.- El tipo para la subasta es de 257.917,50 Euros (valor de tasación de la finca).

DOCUMENTACION Y ADVERTENCIAS

Toda la documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos pertinentes del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la indicada Notaría en horario de oficina.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

-- Consignar previamente, en la cuenta de la Notaría designada al efecto, una cantidad equivalente al 5% del indicado tipo de la subasta y presentar el resguardo del depósito.

-- Identificarse de forma suficiente.

-- Declarar que se conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

-- No se admitirán posturas inferiores al 50% del tipo de subasta, salvo que cubran la deuda ejecutada (124.365,12 euros), más 18.000 euros como provisión para intereses de demora y costas de ejecución.

-- Hasta el momento de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en las mismas condiciones indicadas.

Alcala de Xivert, 10 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130054406-1